



IMPO, Grupo Centro y Cinemateca presentan
“Linterna Mágica”, el ciclo de cine y
espectáculos de la Pantalla IMPO

MISS TACUAREMBÓ

Martín Sastre (2010), España, Uruguay,
Argentina. 92 min.

Quinta actividad:

jueves 14 de julio de 2011 • 17.00 hs
Frente a la sede de IMPO - 18 DE JULIO 1373

El próximo jueves 14 de julio, a las 17.00 hs, en la Pantalla IMPO, se realiza el quinto evento del Ciclo de Cine “Linterna Mágica”, organizado por IMPO, Grupo Centro y Cinemateca Uruguaya, en el contexto del tradicional Día del Centro.

En la oportunidad se proyectará el filme de ficción “Miss Tacuarembó” (2010), de Martín Sastre. La película fue distinguida con los premios a Mejor

Película y Mejor Guión en el Festival de Málaga, y fue seleccionada en el Festival Internacional de Friburgo.

Natalia y Carlos, dos niños que viven en la ciudad de Tacuarembó, crecen bailando coreografías inspirados en las telenovelas y los grupos de música infantil de la época. Mientras lo hacen imaginan que un día abandonarán el aburrido lugar, se harán estrellas del espectáculo y serán aplaudidos por quienes se burlan de ellos. El primer paso para esto es que Natalia gane el concurso de Miss Tacuarembó al cumplir los 18 años cuyo premio son dos pasajes a Buenos Aires. Su vida de adultos sin embargo no se parece a sus sueños ya que viven de representar pequeños papeles de mascotas en un parque de entretenimiento temático llamado Cristo Park.

El Ciclo de Cine “Linterna Mágica” se enmarca en el contexto de las actividades de promoción cultural de IMPO. Tal como se realizó en las cuatro exitosas actividades hasta ahora realizadas los espectadores contarán con una platea especialmente dispuesta en la Explanada Municipal, para que estos se sientan como en el cine.

En esta oportunidad la platea se ubicará en una carpa climatizada para que los espectadores disfruten del espectáculo en un cálido ambiente.

(En caso de lluvia la actividad se traslada para el jueves 21 de julio a las 17 hs.)

Por consultas: comunicacion@impo.com.uy

